SEÑOR **JUEZ**
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Puerto Salgar Cundinamarca.
E. S. D.

Proceso	: Ejecutivo Singular.
Demandante	: Reinaldo De Jesús Zapata Jaramillo
Demandado	: Luz Stella Ramírez Medina
Radicado	: 2020-00162-000
Asunto	: Formulación de excepciones de Merito.

En calidad de apoderado de la señora Luz Stella Ramírez Medina, lentificada con cedula de ciudadanía No. 30.387.194 dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito por medio del presente escrito propongo **EXCEPCIONES DE MÉRITO** en los siguientes términos.

A LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones infundadas del demandante toda vez que en el proceso de la referencia, son aplicables las siguientes EXCEPCIONES DE MÉRITO, las que solicito al Despacho se sirva declarar probadas.

EXCEPCIONES DE MÉRITO

PRIMERA: Falsedad en Documento Privado. Se tacha de Falsa la letra de cambio por valor de veinte y cinco Millones de pesos ($25.000.000), de fecha 26-08-2017, la letra que se cobra en este proceso, de acuerdo a mi poderdante no está firmada por ella, por lo tanto se desconoce dicho documento.

Nótese que incluso en esta letra de cambio de veinte y cinco Millones de pesos ($25.000.000), el nombre no concuerda entre el nombre de quien la suscribe y quien la gira. Quien la suscribe se llama Luz Stela Ramírez, mientras que quien la gira es Luz Stella. Son dos segundos nombre completamente distintos (Estela y Stela).

Mi poderdante reconoce que le firmo dos letras al señor Reinaldo De Jesús Zapata Jaramillo, una por valor de tres millones de pesos ($3.000.000) y otra de cuatro millones de pesos ($4.000.000) en el mes de Septiembre de 2018. Pero nunca una de veinte y cinco millones de pesos porque entre otras no tenía esa capacidad de pago.

Segunda: Excepción de pago total de la obligación por compensación.
Se considera que a la fecha la letra de cambio por valor de tres millones ($3.000.000) esta cancelada en su totalidad, debido a los pagos por concepto de intereses al 10% mensual cubrió el pago del capital, como de los intereses corrientes, no existen intereses moratorios porque siempre se le ha pago interés al 10% que compensan todo tipo de interés legal que se quiera pretender cobrar, lo aquí afirmado se prueba con el último recibo de pago por valor de Trecientos mil pesos ($3.000.000) de fecha 11 de junio de 2020, por concepto de intereses al 10%. (USURA)

Tercera: Usura. El señor Reinaldo De Jesús Zapata Jaramillo, cobra por sus préstamos una tasa de usura mensual del 10% a mi cliente, evita a toda costa generar recibos de pagos para ocultar su

conducta, tipificando su actuar con el posible delito de Usura según el artículo No. 305 de nuestro Código Penal, razón por la cual las personas que le deben dinero y que le han pagado parcial o totalmente sus deudas han optado por grabar al señor Reinaldo De Jesús Zapata Jaramillo, en busca de una prueba que puedan salvarlos ante sus abusos. Para probar lo aquí afirmado lo haremos atreves del interrogatorio de partes y las pruebas allegadas.

Cuarta: Temeridad y mala Fe.
Para probar todas las excepciones interpuestas y la temeridad y mala fe, me permito presentar la transcripción de dos (02) conversaciones telefónicas, entre la hija de mi poderdante la señorita Carol Vargas Ramírez y el señor Reinaldo Zapata.

Aclaro que cuando se hace referencia en la conversación a una persona con el nombre de Cambalache, se hace refiere al señor Padre de la señorita Carol Vargas Ramírez, señor Fabio Nelson Marroquín Vera, quien también es esposo de la señora Luz Stella Ramírez Medina.

Transcripción conversacion telefónica No. 1.

LLAMADA DE CAROL VARGAS RAMIREZ CON REINALDO ZAPATA.
FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE /2020
HORA 5:26 PM

Carol: Con el paisa.
Reinaldo: si señorita.
Carol: Hola, Paisa habla con Carol la hija de Estela
Reinaldo: hola niña me estaba llamando ayer
Carol: si señor eehh
Reinaldo: ¿cuente, que necesita?
Carol: lo que pasa es que quería hablar con usted haber sobre la deuda que mi mamá tiene con usted para saber cuánto es el total de que mi mamá le debe. Y pues eh. Puede esperar un mes para ver, para que usted me dé el número de la cuenta y esto y yo pagarle todo. Lo que pasa es que mi papá es el que va a dar la plata y como el hace poquito
Reinaldo: pero es que cambalache la paga usted, usted. ¿La plata de cambalache también la paga usted?
Carol: si pues ósea lo que mi mamá le debe no sé si como así lo de cambalache
Reinaldo: pero es que no como así supuestamente niña usted no sabe nada porque yo a usted no le he contado nada. Cambalache debía cuando trabajaba en Puerto Berrio usted se acuerdo de eso hace como 6 o 7 años
Carol: si
Reinaldo: bueno cambalache debía 4.600.000 pesos debía de partes
Carol: si
Reinaldo: póngame cuidado usted no sabe eso, entonces, entonces niña su mamá me debía una plata a mí y su mamá me la fue a pagar
Carol: si, si
Reinaldo: estando cambalache y su mamá y mi persona como yo a su mama la he tenido tan bueno y al pollo usted sabe que el pollo mío es conocido mio hace cuando que llegue por ahí hace 18 años y le he prestado plata al pollo a su tío usted sabe que cambalache y yo teníamos tan buen concepto toda la vida entonces niña pues mire que a cambalache lo iban a echar deee mmmm no le iban a dar más trabajo si no pagaba esos partes entonces que lo sacaron del trabajo

Carol: si
Reinaldo: y su mamá me iba a dar esa plata que me debía a mí y entonces hicimos un arreglo eeeh yo le prestaba la plata a cambalache
Carol: si
Reinaldo: para que su mama le pagara los partes
Carol: ajaa
Reinaldo: y su mamá después me pagaban a mi
Carol: si
Reinaldo: mire niña hace como 6 o 7 años la verdad verdad niña le voy a decir una de las cosas yo no soy tramposo como de prontooo por ahí oí decir que de pronto cambalache ahora yo quería hablar con usted, pero frente a frente porque es que eso por el celular no es nada bueno niña y las cosas son muy largas, pero le voy a comentar por ahí por encimita
Carol: Si
Reinaldo: Por ahí que su mama y cambalache me dijeron a mí que estaban recogiendo firmas que para no sé, que no sé qué, pero mire niña le voy a decir unas de las cosas pero diga usted quien quien le da la plata a uno sin firmarle la letra nadie nadie niña.
Carol: pero, pero entonces cuanto es que le debe mi mama ósea si ella todavía le sigue debiendo los 4.600.000 o cómo es eso
Reinaldo: si
Carol: o como es el interés
Reinaldo: no, no ha pagado nada niña
Carol: ella
Reinaldo: como yo prácticamente eso fue sin letra sin nada yo la plata se la preste a su mamá que me la pagara de ahí entonces de todas maneras la plata es de cambalache entonces hágale hágale y hágale hasta que en estos días le hice firmar la letra y ahora reclamándola y le dije bueno cambalache yo a usted le voy a prestar la plata pero me la firma en blanco porque que yo estaba haciéndole fuerza a el por la plata que me debe niña hace como 6 o 7 años
Carol: ósea ósea Fabio Fabio firmo una letra en blanco a usted por la plata que se debe hace 6 años si si
Reinaldo: no no no niña no el niña escuche bien
Carol si
Reinaldo: como el pollo sabe todo el pollo sabe todo como son las cosas
Carol: si
Reinaldo: Yo no tenía ninguna letra, yo no tenía ninguna letra entonces ahorita que cambalache me dijo en estos días yo estaba bregando con cambalache porque yo no tenía como cobrarle a cambalache yo no tenía con que comprobarle
Carol: claro
Reinaldo: Entonces ahora el 1 de diciembre él me dijo que le prestara una plata hasta el 23 de diciembre
Carol: si
Reinaldo: se la presto pero me firma una letra en blanco entonces me dijo me dijo que si
Carol: si
Reinaldo: entonces cuando me dio el millón de pesos entonces me dijo sí. deme la letra y entonces no después se la entrego porque tal cosa yo la tengo acá entonces después volvió y me dijo es que el pecado es cobarde y me dijo mire cambalache usted me debe esa plata hace tiempo y como yo no tenía como comprobarle entonces yo ahora si tengo con que entonces me dijo si de esta manera si yo tengo testigos mire pues queda jodido con esa maricada porque esa firma no es la mia y el número de cedula

no es el mío entonces le dije a usted yo vi cuando usted la firmo usted llega a cambiar el número de cedula está bien entonces yo me puse por allá y me conseguí el número de cedula de el y si el número es chiviado yo por eso lo jodo a él lo jodo a él porque eso es una estafa eso es de todo la verdad niña le digo una de las cosas usted y yo nunca hemos llegado a hablar la verdad yo tengo eso en vueltas porque usted no me ha pagado ni nada porque usted me dijo a mí que que me iba a pagar y a lo último niña pues la verdad a mí me dio rabia y la misma cosa con lo de su mamá mamandome gallo toda la vida mamandome gallo niña

Carol; póngame cuidado paisa pero es que mi pregunta aquí es cuánta plata le debe mi mama ósea usted cuánto cobra el interés porque si usted me dice a mí que le deben 4.600.000 cierto pero la última vez usted que se le abono a usted solamente se le ha dado 600mil pesos que primero se los diooooooo se los dimos que usted firmo y después otros 300mil

Reinaldo: pero es que niña usted no sabe nada

Carol: por eso eso sumerce entonces cuanto es el interés

Reinaldo: hace 5 años con su mama y con el pollo

Carol: Por eso por eso

Reinaldo: póngale pues cuidado

Carol aja

Reinaldo póngale cuidado niña la verdad es que yo quisiera hablarle a usted frente a frente porque las cosas son muy largas

Carol: estoy en Bogotá si señor

Reinaldo: póngale cuidado pues niña le voy a comentar algo pues por encima vea me debe esa letra autenticada hace va pa 6 años me deben la plata de cambalache me deben la plata de cambalache eso fue primero la plata de cambalache enseguida la letra autenticada enseguida su mama su mama hicimos un negocio yo le preste 3 millones de pesos otros 3 millones de pesos que necesitaban no se pa que para mandarle a usted no se pa quesería después me fue a vender el apartamentico ---enseguida hay niña enseguida donde usted que queda en el primero de mayo entonces su mama me cogió y la verdad hicimos un negocio niña ella me vendió eso y yo le di a ella 7 millones de pesos otros 7 millones de pesos con la condición de que me entregaba el apartamento me entregaba el apartamento a los 20 días que lo desocuparan yo hice el negocio yo tengo un chino y el chino estaba por allá llevado del putas y tenía una china y entonces yo dije yo le dije a ella estela voy hacer ese negocio con usted pero pa que usted me entregue eso pa que el chino se meta hay y entonces así cuadramos así cuadramos

Carol aja si aja si

Reinaldo: entonces mire niña pasaron los 20 dias el mes los 2 o 3 meses y mameme gallo mameme gallo niña

Carol: jmmmm

Reinaldo: y no me entrego el apartamento entonces yo por eso le hice firmar una letra a su mama en blanco y así son las cosas

Carol: ósea que mi mama aaaahhh quien firmo la letra en blanco Fabio

Reinaldo: no, no la de su mama es una porque cuando yo le di toda esa plata entonces cuando tenían la vaina de los peluches aquí en la caja chancera aquí en el centro en salgar yo no sé a donde

Carol: si aja

Reinaldo: yo le di la plata y ella yo siempre le veía como maricaditas a su mama porque hablándolo asi niña porque porque yo dije estela no valla faltar ni por el putas mire mire hago ese negocio con usted para darle algo a ese chino pa que se meta hay

Carol: Si

Reinaldo: me dijo bueno niña entonces póngame cuidado eran 12 millones de pesos 12 millones de pesos le daba le daba le di esa plata de contado y a los 20 días que me desocupara le daba el resto
Carol: aja
Reinaldo: como ella no me entrego ninguna cosa, yo tampoco le di nada muñeca
Carol: Ahhh ok
Reinaldo: Entonces así es su mama me mamo gallo todo el tiempo me siguió mamando gallo y hágale hágale las cosas son muy largas niña yo se lo dije
Carol: por eso
Reinaldo yooo
Carol: por eso pero mi pregunta es paisa cuánta plata le debe total mi mama porque si le debe
Reinaldo: pero fuera de la plata de cambalache
Carol: no ósea con lo de cambalache ósea lo de todo de estela Ramírez todo de estela Ramírez
Reinaldo: con intereses y todo sube como a 40 millones de pesos
Carol: por eso pero cuánto cobra usted el interés paisa
Reinaldo: no niña no pues la verdad verdad niña que de todas maneras pues nosotros hicimos un negocio y de todas maneras mire mire niña
Carol: por eso vea si usted me esta diciendo a mi que primero mi mama le debe 4 600.000 que fueron para los partes de Fabio cierto luego usted le presto 7 millones para lo de la casa cierto
Reinaldo: si
Carol: cierto y después que más plata le presto usted nada mas
Reinaldo: 3 millones de pesos que pagaba el fin de mes que pa mandarle a usted urgentemente a una hija que tenía en Bogotá no sé qué no sé que
Carol: ósea serían 14.600.000 pesos en total de lo que le debe más el interés cuanto usted cobraría por esos 16 millones de pesos el interés
Reinaldo: pero es que lo que pasa es que lo tengo apuntado en un papel yo estoy por acá en la finca
Carol: aja si
Reinaldo: pues ya como yo estoy llamando a usted y su mama después llamo a la casa y por la tarde la llame cuando llegue a la finca y entonces yo le dije a la mujer que la llamara pa que para decirle la misma cosa la verdad entonces yo llame a estela para saber que es lo que quiere entonces dijo dígale al paisa que llame a mi hija para que cuadre con mi hija
Carol: si
Reinaldo: entonces yo le dije a la mujer le dije yo que voy a cuadrar con la niña si prácticamente ella no sabe los negocios entonces de todas maneras cuadre con ella
Carol: pero es que ósea
Reinaldo: por la tarde después no contesto y entonces mando un mensaje y entonces yo me fui para la finca no tengo buena señal y me vine para una parte a coger buena señal entonces yo quería pues con usted como hablar niña pero yo le voy a decir una de las cosas debe ser entre hoy y mañana niña yo ya tengo eso en vueltas ya
Carol: claro pero es que paisa paisa
Reinaldo: no es mentiras no son mentiras no me gusta chantajear porque yo no tengo problemas con nadie con nadie niña yo mejor hago mejor un bar abierto que un buen pleito mire niña le voy a decir las cosas, de todas maneras niña como usted me prometió que me iba a pagar y todo pero usted no me volvió a decir ni nada
Carol: pero es que paisa póngame cuidado
Reinaldo: La verdad niña yo tengo eso en vueltas ya
Carol: Bueno

Reinaldo: Yo ya tengo eso con un abogado yo tengo que hablar con usted y cuadrar con el abogado porque tengo que pagarle esa plata ya
Carol: pero es que usted me está diciendo
Reinaldo. El que empieza a trabajar desde una vez empieza a pedir plata
Carol: claro si señor eso es verdad
Reinaldo: entonces niña
Carol: Pero es que paisa espere un momentico sumerce me dice que mi mama le debe toda esa plata cierto esos 16 millones ósea que usted le está cobrando el doble de la plata porque al final de todo usted me esta diciendo que mi mama le debe 40 millones de pesos y adicionalmente a eso ósea que los 600 mil que
Reinaldo: por eso le digo porque esto tiene que ser como frente a frente porque hablar por celular asi es muy maluco para usted vaya apuntando
Carol: porque es que yo no entiendo
Reinaldo: porque usted sabe niña que las cosas habladas se arreglan
Carol: claro si señor pero es que por eso no entiendo sumerce cuanto es que cobra el interés de la plata as o menos en cuanto
Reinaldo: la verdad la verdad niña le voy a decir una de las cosas
Carol: si
Reinaldo: hay gente que le paga uno el 10 y otros al 4
Carol: si aja
Reinaldo: de todas maneras niña usted sabe niña que de todas maneras la verdad verdad de que toca hacer un arreglo hay que hacer un arreglo y si alguna cosa la llamo a usted porque de todas maneras con ninguno yo con su tio pollo la voy muy bien toda la vida la he ido bien yo no le cobro esa plata porque a cada ratico mameme gallo mameme gallo entonces yo soy correcto lo mismo que cambalache cambalache es un tipo muy correcto pero de un momento a otro mire el hombre esta bravo conmigo y las cosas son como son niña usted sabe que que todas maneras con él me debe esa plata su mama sabe que la debe su mama sabe que me la debe hable con su mama a ver si es mentiras
Carol: si
Reinaldo: antes mire cuando se murió su tia donde estaba usted
Carol: mi tía Aleida
Reinaldo: yo no se una tia que se murió supuestamente últimamente
Carol: si si
Reinaldo: hace mucho tiempo cierto
Carol: si señor hace mucho tiempo como 6 años más o menos
Reinaldo: mire pregúntele al pollo pregúntele al tio quien fue el que le dio mano cuando se murió su tia que no tenía ni un peso nisquiera haya fue al primero de mayo al cambuche yo allá pregúntele al pollo fue su mamá fue cambalache y fue el pollo quien le dio la mano pa eso yo pregúntele a a quien pregunte eso no es mentiras
Carol: si por eso y esa misma plata que usted presto se la presto a quien a mi tío pollo o a mi mama
Reinaldo: esa plata
Carol: a quien
Reinaldo: no no esa plata se la preste a el niña las cosas son como son de todas maneras mire las cosas son como son esa plata me la pagaron ellos
Carol: si si señor ya se la pagaron
Reinaldo: la plata ya me la pagaron
Carol: ah bueno señor ósea que mi mama le queda debiendo los 16.400.000

Reinaldo: hace 18 años y yo conocí la base me presentaron al pollo y después me presentaron a Walter
Carol: ah bueno si señor, póngale cuidado ósea
Reinaldo: ellos son conocidos míos desde eso hace 18, 19 años
Carol: por eso entonces
Reinaldo: yo no tuve problemas con nadie niña
Carol: póngale cuidado paisa
Reinaldo : La verdad verdad le voy a decir las cosas mire dígame ,dígame cuando hablamos si tiene que ser hoy en media hora yo llego a salgar , y mire yo voy a hablar con el abogado " bueno doctor pasa una cosa " "yo de todas maneras porque el doctor tiene eso en el juzgado yo anoche le dije le mande un mensaje porque aquí hay muy mala señal yo no voy hacer nada porque yo tengo un arreglo a ver que que por hay una niña de la señora que que me dijo que me mandaba un mensaje entonces esperemos a ver que pasa me dijo mañana hablamos "
Carol: lo que pasa es que yo me encuentro en la ciudad de Bogotá porque le paso ósea lo operaron de corazón abierto el ya está en la casa y tiene que tomar reposo por un mes y él ya me dijo que me iba a dar la plata yo ya le explique a él pero él me está preguntando cuanto es el capital cuanto es lo que usted exactamente le presto a mi mama más cuanto es el interés que usted cobra por ese capital que usted le presto a mi mama y cuáles son las letras según lo que entiendo la letras son la de Fabio que está en blanco y la de estela que me imagino que ella le firmo la letra por los 7 millones de pesos que usted le presto bueno que usted le dio para la casa cierto entonces entonces yo necesito Saber cuánto es el interés
Reinaldo: no, no su mama me debe tanta plata, la verdad no me quería firmar la letra dejándola en blanco yo le dije esta palabra estando los dos teniendo la plata en la mano yo le dije estela verdad niña yo le voy a decir como son las cosas mire estela usted no me firma esa letra en blanco yo no le presto esa plata ella me dijo " pero porque paisa" así niña fueron las cosas y asi son porque su mama usted sabe que yo distingo a su mamá
Carol: por eso entonces mi mama le firmo a usted en blanco a usted también
Reinaldo: yo claro es que su mama me debe un poco de plata a mi
Carol: ósea que usted 2 letras en blanco la Fabio y la estela si? Es que paisa póngale cuidado
Reinaldo: la verdad yo tengo mucha cosa en la casa niña pero usted no me puede coger así así de sorpresa usted me hubiera dicho llamado con tiempo yo le busco eso
Carol: esooo entonces hagamos una cosa búsqueme todo eso organíceme bien la documentación para que usted me explique por es que yo no le voy a dar la plata a mi mama paisa si yo le doy la plata a mi mama pues ella me va a decir no yo le debo un ejemplo 10 millones al paisa si entonces yo se la doy a ella y que tal no se la dé a usted es mejor que usted me diga vea Carol yo por eso por eso le estoy diciendo vea Carol el total que yo le preste a ella es tanto más lo interés que yo le cobro a ella es tanto ósea que usted me debe pagar tanto
Reinaldo: de todas maneras niña de todas maneras niña llegando a un acuerdo la verdad es que yo le voy a decir una de las cosas
Carol: aja
Reinaldo: llegamos a un acuerdo usted muy claro le cobro al 5 si llegamos a un acuerdo usted y yo se lo dejo al 5 que o usted que dice es muy caro el interés al 5
Carol: paisa pues usted es que decide porque la plata es suya
Reinaldo: nononono niña de todas maneras a mi me gusta inicialmente su mama y cambalache y el pollo me pago al 10 ya niña si usted me pide plata mire paisa présteme "ahí 5 millones de pesos y voy a pagar al 10"
Carol: si

Reinaldo: de todas maneras usted sabe que las cosas son como son ciertos
Carol: si
Reinaldo: por eso le digo llegando a un arreglo ya la cosa es otra usted tiene que ser consciente y como le digo los problemas no son bueno mire hay esta cambalache yo no tengo nada que hablar de cambalache el me firmo la letra y en estos días diciéndome que paisa haga lo que quiera esa no es la firma mia ni el número de la cedula yo vi cuando lo firmo y me conseguí el número de la cedula de cambalache y si usted sabe usted es estudiada eso es un delito usted sabe
Carol: jmmmm
Reinaldo: el sabe que es un delito el cree que tiene mucho ahí es una persona no ser honesta eso es una estafa todo lo que quiera decir falsificar los documentos
Carol: si
Reinaldo: de todas maneras yo le comprobé y si el pierde conmigo niña porque yo ya tengo en vueltas eso ya
Carol: claro, pero entonces hagamos eso vaya y organice esos documentos para que ni usted quede perdiendo ni yo tampoco usted organice esos documentos y eso y ya me dice me dice que cuanto es el total de todo y listo no hay problema yo le pago lo que usted dice
Reinaldo: después de mediodía puedo hablar con usted?
Carol: no paisa porque yo estoy en Bogotá , yo no estoy en salgar yo estoy en bogota no ve que
Reinaldo: usted está estudiando y sale al medio dia
Carol: ah no si usted me puede llamar mañana a cualquier hora yo estoy disponible no hay problema
Reinaldo: porque mañana si dios quiere me voy para un viaje me voy con la señora a las 9 de la mañana y estoy llegando en la noche que me toca echar un ganado desde Barrancabermeja
Carol: ah bueno listo apenas usted pueda yo estoy disponible
Reinaldo: póngale cuidado lo que le voy a decir no es por chantajearla ni nada haga de cuenta que usted es una señora y yo soy un señor niña tocaria que hablaras por hay por la tarde o alguna cosa porque es que man el abogado está loco pidiéndome una plata y toca que cuadrar a ver cuánto como no son 1 letra si no la de su mama apenas ni la de cambalache son como 20 a 30 letras entonces
Carol: jmmm
Reinaldo: entonces para yo hacer el negocio con usted me toca comentarle a el bueno doctor me pasa esto y esto cuanto me va a cobrar usted porque usted sabe que asi son las cosas
Carol: ah bueno listo bueno
Reinaldo: yo le estoy diciendo usted sabe que cuando uno tiene abogado no puede disponer de las cosas el hombre mire y esto pasa y decirle estos días yo no quiero problemas con ninguno
Reinaldo: Por ahí a las 3:30pm o 4:00pm de la tarde yo la llamo a usted para cuadrar con el abogado
Carol: lo que cuadremos en 1 mes darle todo pero yo necesito algo exacto para poderle darle usted directamente
Reinaldo: niña le digo una de las cosas el abogado entonces yo cuadro usted sabe lo que me toca hacer niña lo que el se va a ganar me toca darle usted sabe cómo son las cosas porque es un abogado
Carol: listo así quedamos
Reinaldo: bueno
Carol: hasta luego paisa.

Transcripción conversacion telefónica No. 2.

LLAMADA DE CAROL VARGAS RAMIREZ CON REINALDO ZAPATA.
FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE /2020

HORA 5:26 PM

10/septiembre/2020

Carol: si señor, pero ya termine
Reinaldo ah bueno niña que pena de todas maneras niña mire dese cuenta nada más al 5 yo estaba con el abogado nada más al 5 vamos hacer todo para que usted apunte cosa por cosa
Carol: bueno espere yo cojo un esfero y una hojita para apuntar
Reinaldo: hágale y va apuntando vamos apuntar todo todo
Carol: bueno listo ahora si dígame
Reinaldo: bueno muñeca le voy a pasar el abogado para que usted le explique mejor.
Abogado: buenas tardes
Carol: buenas tardes si señor
Abogado habla con Dagoberto Ayala
Carol: Dagoberto
Abogado si señora
Carol ah bueno señor
Abogado le voy a resumir tenemos una deuda de cambalache nos da un total de 56 millones de pesos
Abogado: espere le especifico
Carol: si señor de las 2 letras
Abogado: si señora estamos hablando de las dos cuentas
Carol si señor
Abogado: tenemos inicialmente 4.500.000 a 6 años al 5 por ciento
Carol entonces 4.500.000
Abogado si por 72 meses
Carol por 72 meses listo al 5 %
Abogado al 5 por ciento eso te da 16.200.000
Carol listo
Abogado: más los 4.500.000 te suma 20.700.000
Carol listo 4.500.000 suma 20.700.000
Abogado: listo tenemos otra por la señora estela una de 3.000.000 40 meses al 5%
Carol: 3 millones cerrados si?
Abogado: si señora 40 meses
Carol si
Abogado al 5% eso te da 6.000.000 millones
Carol si
Abogado más los 3 millones quedan 9 millones
Carol 9 millones si señor
Abogado tenemos otra letra de 7 millones a 36 meses eso te 12.600.000
Carol: ¿otra letra de cuanto discúlpame de 6 millones?
Abogado no 7 millones 7 - 7
Carol ah bueno señor 7 millones ah cuantos meses?
abogado 36 meses
Carol listo a 36 meses a cuanto
Abogado eso te da 12.600.000
Carol listo 12.600.000

Abogado: más lo 7 millones te da 19.600.000
Carol: 19.600.000 si señor
Abogado bueno tenemos otra de 3 millones 30 meses
Carol: esa de 7 es de la señora estela
Abogado: si señora
Carol: la de 4.500.000 es de don fabio o de la señora estela
Abogado no esa es de fabio las otras 3 son de la señora estela
Carol listo la de estela es la de 3 millones, la 7 millones, y otra de 3millones
Abogado: si
Carol: listo
Abogado 30 meses
Carol esta de 30 meses esta de 3 millones es a 30 meses listo y que mas?
Abogado: le da 4.500.000
Carol pero con el 5% también
Abogado si señora ya te explico todo
Carol listo
Abogado: usted va anotando y yo le explico
Carol: listo
Abogado: 4.500.000 más los 3millones te dan 7.500.000
Carol: si
Abogado: las 4 letras suman 56.800.000
Carol listo las 4 letras suman 56.800.000 listo
abogado te voy hacer una salvedad aquí solamente no le estamos aplicando una tabla financiera de impuestos si no de interés simple que quiere decir esto que interés no gana interés si me entiende porque si le aplico una tabla financiera eso le daría más o menos más de 60 millones de pesos cierto
Carol si señor
Abogado porque le estoy aplicando una tarifa de interés simple no la financiera que aplica los bancos
Carol ok
Abogado es el total de la deuda
Carol si
Abogado entonces estamos prestos a escucharte cuál es tu propuesta
Carol: pues es que ósea yo estoy hablando con mi mama sobre el tema y pues ella si me reporto que ella le debe al señor un dinero sí que eran los 3millones y que eso era verdad y que lo de la casa yo quiero saber esa letra de la casa según lo que yo entiendo esa letra de la casa que el señor dice y refiere que iba a prestar 12 millones que iba a prestar no iba a pagar la casa porque según eso la casa iba hacer para él. ¿El apartamento entonces el abono 3 millones o 7 millones dice la letra?
Abogado espera un momentico
Carol gracias
Abogado es la de 7 millones
Carol 7 millones ok y esa letra está firmada por la señora Stela Ramírez
Abogado si señora
Carol ok y que fechas tienen esas letras? ósea de que año
Abogado tiene que hacer la cuenta 40 meses por 3 años y medio al 5 por ciento ósea que estamos al 20 , 19 ,18 más o menos 2016, 2017 ok

Carol 2016 a 2017 listo lo que pasa es que yo lo que había hablado con el señor era que estoó según pues ósea según lo que yo tenía entendido mi mama le debía al señor era solamente como 16.800.000 porque ya que usted me dice
Abogado yo te estoy diciendo es que tiene firmada 3 letras que suman 13 millones de pesos lo que pasa niña se complica es por los interés
Carol: ahhh ok ósea que son 3 letras por 13 millones osea que lo restante seria solamente de interés ahhh
Abogado: exactamente cuánto es el interés mira hay 4 letras una de 3 una de 7 y otra de 3 y 4.500.000 la letras suman 17.500.000
Carol si 17.500.000
Abogado ese es el valor del préstamo, pero los excedentes son los intereses que eso es lo que come le estoy diciendo le estamos el interés simple no el interés compuesto de la tabla financiera
Carol si entonces por eso osea que con ese interés simple serian ósea esos 56.800.000 menos los 16.500.000 ósea que serían el total solamente seria de interés si?
Abogado si si ósea que mira los intereses te dan nada más y nada menos que 39.700.000
Carol jmmm muchísimo no pues yo lo entiendo porque obviamente estamos hablando de muchos meses no estamos hablando ni de 2 ni de 3 si no de muchos meses claramente por eso es que suma todas esos interés pero mi pregunta aquí es la señora estela no le ha abonado ni a los interés ni a la deuda absolutamente nada ósea 0 pesos ha abonado
Abogado: o pesos si señora
Carol: ¿0 pesos ok listo y la señorita carol que soy yo carol Johanna Vargas Ramírez no le ha abonado nada absolutamente nada al señor 0 pesos también?
Abogado espérate un momentico
Carol listo gracias
Abogado: mira me dicen don don Reinaldo que si le han hecho 2 abonos de 300 ósea 600 mil
Carol pere ok ósea que esos abonos a que sería a la deuda o a los interés
Abogado pues yo creo que se lo podemos tomar a los intereses
Carol a los intereses ok si 600mil pesos bueno ahora ósea pues obviamente me quedo bastante sorprendida como ya le había dicho habíamos hablado primero de 17.500.000 mas unos interés pero ahorita que sumerce me está diciendo los intereses totales pues si muchísimo dinero lo que yo le iba a proponer al señor era que ósea yo si le voy a pagar lo del dinero que yo le iba a decir que me esperara un mes también quería tener conocimiento de cuanto es lo que se tiene que pagar pero pues claramente ósea jajaj si ponemos a mirar sale mucho más caros los intereses que la deuda el también tiene que entender que ósea yo tengo la voluntad de pagarle el dinero porque pues el hasta ahora me conoce si pero yo tengo la voluntad de pagarle el dinero porque eso toca pagarlo sea como sea eso esta super claro
Abogado claro claro sii
Carol pero entonces él también tiene que entender que el le presto el dinero a la señora estela y al señor Fabio Nelson Marroquín entonces
Abogado si señora
Carol entonces ellos también tiene que aportar a este dinero a esta deuda claro adicionalmente a eso el debe que entender que pues mi mama esta súper enferma entonces la idea es como que organizar ahora nose ustedes que propuesta me pueden dar porque la verdad siendo sinceros ósea el sabe la situación de mi mama si
Abogado como como

Carol ósea el señor sabe la situación de mi mama el sabe que mi mama ósea por más de que se le reúna el dinero no vamos a tener 56.800.000 a la mano ósea eso es muchísimo dinero si entonces sí . si no le pago un ejemplo 4 millones de pesos muchos menos 56 así de la noche a la mañana entonces cual es la idea hacer un acuerdo si ósea no se bajarle a esos intereses para que ósea salde la cuenta total de solamente lo que le presto más un poco de interés de que le vaya a cobrar por eso como un ejemplo como si el hubiera prestado 17.500.000 y ya que el cobraría solo los intereses de los 17.500.000 porque la verdad eso es mucho dinero muchísimo dinero

Abogado: no no mira espérate te explico

Carol jmmm

Abogado aquí tenemos 6 , 72 son 172 , 112, 148 aquí tenemos 178 meses sumadas las 4 letras en total entonces yo entiendo toda su situación listo ta ta ta sin mas vamos al grano

Carol si

Abogado: cuál sería su oferta

Carol pues ósea yo tengo que hablarle y explicarle lo que usted me esta diciendo a mi de mi mama si porque ella también tiene que tener conocimiento de la deuda que ella tiene porque es que ella como le digo anteriormente ella me dijo otra suma no me dijo esta suma que sumerce me está dando ahorita entonces claro ya teniendo esta suma que usted me está dando pues ya cambian las cosas si ahora para poder pagar la deuda total ósea tocaría dividirla en varias cuotas igualmente así sea mucho o poquito dividirla

Abogado si

Carol pues obviamente para poderle a abonar un ejemplo que la deuda total sean 20 con intereses yo acá diciendo un ejemplo y esos 20 obviamente no se le va a dar de la noche a la mañana tin no si no ósea se le divide 3 o 4 cuotas y hay si

Abogado: como usted estaría dispuesta a firmar como una garantía

Carol exactamente todavía no hasta que no hable con mi mama sobre este valor que usted me está dando

Abogado entonces póngame cuidado usted ya sabe que son 56.800.000 tata cierto usted dice que esa deuda hay que dividirla en 3 para ponerse de acuerdo con su mama con el señor Fabio con usted a ver que pueden recoger e cierto n eso estamos bien le voy a decir lo siguiente

Carol si

Abogado yo tengo ya el poder firmado ya tengo todo listo para meter todo eso en proceso si me entiende me tiene que a mí que eso que usted se va a poner de acuerdo 3 personas no se ponen de acuerdo nunca jamás en la vida

Carol si

abogado: y mas sabiendo es decir con todo respeto se lo digo no estoy culpando aquí a nadie ni mucho menos

Carol aja

abogado yo me atengo a las cosas que dicen y se han acordado cierto

Carol si

Abogado si usted hace eso le va a quedar muy difícil primero que todo su mama le va a decir que le de la plata a ella para ella cuadrar y usted sabe lo que su mama puede hacer con esa plata cierto entonces se aumenta a deuda con todo el respeto se lo digo sin conocerla a usted pero con el hecho de que haya llamado a cuadrar eso significa mucha responsabilidad de parte suya cierto

Carol si

Abogado pero pero si vamos a ser eso usted me tiene que definir a más tardar el día miércoles hoy estamos a 10 de septiembre

Carol si señor
Abogado me tiene que decir de aquí al 15 de septiembre esta es la propuesta mía tanto por tanto si me entiende
Carol si señor
Abogado si usted me dice cuál es la propuesta y me da garantía yo la acepto de resto no y yo paso el proceso
Carol ah bueno listo bueno señor dale no hay problema entonces listo así quedamos voy a llamar de una vez a mi mama para comentarle lo de la deuda y ya hablamos y eso y el 15 de septiembre ya tengo una respuesta listo
Abogado exactamente me parece mejor a mí lo mejor y eso porque usted me va a decir a mi que no que mire que tales no no porque yo tengo todo listo aquí me dice si el 15 de septiembre y cuadramos me dice no y yo el 16 de septiembre empiezo el proceso
Carol ah bueno listo dale no hay problema muy amable señor
Abogado señorita Carol le quiero decir algo
Carol si
Abogado tenga en cuenta que estos valores de 56.800.000 son sin los honorarios si me entiende porque aquí no está incluidos mis honorarios si nos vamos a pleito esto se le complica más así se demore ella 15 o 20 años en pagar me los paga usted sabe que la salud lo afecta a uno mucho no es conveniente que ella tenga más problemas salud no queremos que este caso vaya a incidir en otras cosas que ella tenga más adelante usted sabe a que me refiero
Carol si señor
Abogado me entiende señorita
Carol si señor muchas gracias muy amable
Abogado bueno entonces con todo respeto se lo digo usted es una señorita muy responsable , muy amable , muy querida haber llamado al señor Reinaldo y haya querido usted es muy querida muy formal algún día tendré el gusto de conocerla en salgar o en Bogotá tenga en cuenta lo que le digo se esta cobrando el interés simple no el interés financiera que cobra un banco
Carol ah bueno listo
Abogado: y estamos sin honorarios si usted quiere hacer un ejercicio fácil la invito vaya a un banco y dígale necesito colocar cdt de 17.500.000 a 50 meses cuanto es la rentabilidad y se lo van a decir
Carol listo
Abogado al 5% ese ejercicio se lo hacen en 3 minutos en una calculadora financiera que ese ejercicio en 2 minutos si me entiende usted le dice lo datos y se lo bota al instante
Carol : bueno
Abogado usted le dice a una persona a cualquier persona en el banco mire me haga el favor y me diga que yo con el 5% en 50 meses en tantos meses cuanto me representa a mi 172 meses que estamos hablando 17.500.000 cuanto me representa eso si me entiende si claro entonces te va arrojar una suma muy cercana a los 59 millones de pesos
Carol: i señor bueno listo así quedamos
Abogado: bueno señorita usted es muy amable
Carol: osea que para comunicarme con usted seria por este número de teléfono
Abogado: o si quiere te puedo dar el número mío también 320 o no te comunicas con don Reinaldo mejor
Carol: ah bueno listo no hay problema muchas gracias
Abogado: hay te paso a Reinaldo
Carol: alo hola don Reinaldo

Reinaldo: hola niña dígame niña
Carol ya ya me explicaron todo tranquilo yo voy ha hablar con mi mamá el señor ya me dijo que el 15 de septiembre pues ya llamar y la propuesta y todo eso y ustedes ya toman la decisión si la aceptan o no listo
Reinaldo como como
Carol ya el señor me dijo que me daba plazo hasta el 15 de septiembre para yo hablar con mi mamá con todo esto y ya le damos nosotros la propuesta a usted y ya es decisión de ustedes si la aceptan o no la aceptan él ya me explico y ya me dijo que el 16 de septiembre si de pronto no se llegaba a un acuerdo pues ya se empezaba el proceso jurídico listo
Reinaldo ah pero de todas maneras niña , quien va a seguir usted o su mama
Carol: yo tengo que hablar con ella don Reinaldo que es como le digo mi mama me dice a mí un esto y yo tengo que escucharla también la cuentas para saber qué fue lo que paso listo
Reinaldo: a bueno , de todas manera niña mire la verdad le voy a decir una de las cosas
Carol: si
Reinaldo: yo le voy a cobrar el 5 % apenas pero de todas maneras mire , pero de todas maneras mire hable con ellos . yo sé que ustedes están mal y todo muñeca , yo le bajo porque al pollo y a cambalache toda la vida los he conocido
Carol: claro si señor!
Reinaldo : a mí no me gusta ser tirano niña porque las cosas son como son a mí me gusta cuadrar las cosas niña , yo no tengo problemas con nadie .yo no quiero hable con ellos y le cobro los intereses más baratos y listo .
Carol: bueno!
Reinaldo: : con el abogado le va mejor sin intereses niña , las cosas son como son cuadrar las cosas son como son toca ser consciente que las cosas se dan Cuando hablamos cuando
Carol: el 15 de septiembre don Reinaldo
Reinaldo: de todas maneras, niña mire yo a usted su mama esta embalada yo hablo con el abogado para que cuadremos ese chicharrón ahí
Carol: listo vale no hay problema muchas gracias también por su
Reinaldo: de todas maneras, niña muy amable por su tiempo
Carol: bueno hasta luego

Son contrarias a la ley las actuaciones que el señor Reinaldo De Jesús Zapata Jaramillo, y el supuesto Abogado que interviene en estas conversaciones realizan con tal de lograr su cometido de cobrar unas sumas de dinero que no han sido prestadas, sino también los altos intereses que pretende Cobrarle a la señora Luz Stela Luz Stella Ramírez Medina y a su esposo. También se observa que utiliza Letras de cambio que el señor Fabio Nelson Marroquín Vera **YA PAGADAS, PERO QUE NO DEVOLVIÓ EL SEÑOR REINALDO ZAPATA,** para cobrarle plata que supuestamente le debe mi poderdante y que supuestamente gastó pagando parte de transito de su esposo.

Sin ninguna duda en estas conversaciones se evidencia que se deba una letra de cambio por valor de veinte y cinco millones de pesos. Cualquier suma que se haga al respecto de las cantidades de plata que aquí se hacen, en ningún momento se menciona una letra de cambio por valor antes mencionado. Pero si se logra evidenciar con toda certeza que solo se debe una letra de cambio de tres millones de pesos que se le ha venido pagando intereses del 10% mensual hasta el 11 de junio de 2020, según recibo firmado por el señor Reinaldo Zapata.

Quinto: **Fraude Procesal**. Es claro que con las presuntas conductas desplegadas por el señor Reinaldo De Jesús Zapata Jaramillo ha incurrido en el posible delito de Fraude Procesal al presentar la letra de cambio por valor de veinte y cinco millones de pesos ($25.000.000) sin ser firmada por mi representada, conducta que podría conllevar al juez de conocimiento emita una sentencia contraria a Derecho con base a los posibles documentos fraudulentos presentado por la parte demandante.

Sexta: Actividad Comercial sin el lleno de los requisitos. Se observa que el señor Reinaldo De Jesús Zapata Jaramillo, al parecer desempeña una actividad comercial como "prestamista" sin el lleno de los requisitos establecido por el código de Comercio y la Superintendencia de Industria y Comercio, y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, esto con base a los procesos con radicados 2020-161. 2020-162. 2020-163 y 2020-164. (Incluido el preste caso). Los cuales tienen el mismo origen. Préstamo de altas sumas de dinero. Esta actividad está probada con su actividad reiterada que se deslumbra con los procesos con Radicados 2020-161. 2020-162. 2020-163 y 2020-164. (Incluido el preste caso).

PETICIONES

PRIMERA: Solicito respetuosamente al señor Juez, se consideren probadas las excepciones propuestas, y se decrete el levantamiento de las medidas cautelares y mandamiento de pago ejecutado con base en los títulos valores traídos al proceso.

PRUEBAS

Solicito al Despacho se practiquen pruebas testimoniales de las siguientes personas:

1. Álvaro Ramírez Medina, identificado con cedula de ciudadanía 10.168968, expedida en la Dorada Caldas, quien reside en la Manzana 10 Casa Uno de la Urbanización la Esperanza primera Etapa, del Municipio de puerto Salgar. El señor Ramírez Medida es a quien se refiere el señor Reinaldo De Jesús Zapata Jaramillo en las conversaciones, que dice que le costa como es todo lo relacionado con unos supuestos préstamos y letras de cambio. Celular 3167525344.

2. Carol Vargas Ramírez, identificada con cedula de ciudadanía No. 1032497776, residente en la carrerea 14 No. 11-40 Barrio 1 de mayo del municipio de puerto Salgar Cundinamarca, quien conversa telefónicamente con el señor el señor Reinaldo De Jesús Zapata Jaramillo, conversaciones se aportan transcritas y en audios. Celular No. 3132543308.

PRUEBAS DOCUMENTALES:

1. Recibo de abono por valor de Trecientos mil pesos ($300.000), de fecha diciembre 23 de 2018.
2. Recibo de Caja Menor por valor de Trecientos mil (300.000) pago de intereses al 10% de letra de tres millones.
3. Audio comunicación entre Carol Vargas Ramírez y el señor Reinaldo De Jesús Zapata Jaramillo.
4. Audio comunicación entre Carol Vargas Ramírez y el señor Reinaldo De Jesús Zapata Jaramillo
5. **Denuncia Penal con numero de noticia criminal No. 255726101367202000117, de fecha 22 de octubre de 2020.**

. INTERROGATORIO DE PARTES

1. Solicito con el debido respeto a la señora Juez interrogatorio de partes.

ANEXO:

1. Documentos relacionados en el acápite de pruebas.
2. Poder Otorgado al suscrito.

NOTIFICACIONES

Apoderado del demándate: Carrera 20 No. 19-09 Oficina 403 Edificio Gladys Arauca – Arauca, correo electrónico wilri_1971 @hotmail.com. Celular 3157570853.

Apoderado del demandado: En calle 14 No. 17B-163, barrio Primero de mayo del Municipio de Puerto Salgar Cundinamarca, celular 3004825863. Mail: abogadosmontenegro@gmail.com.

Del señor Juez,

Andrés Montenegro García
CC. 85466398 de Santa Marta
TP. 206337 del C.S. de la J.
Apoderado de la parte Ejecutada.

Andrés Avelino Montenegro García

Abogado – Magister En Derecho

Señora **JUEZ**
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Puerto Salgar – Cundinamarca.
E. S. D.

REF: Ejecutivo Singular.
Radicado No. 2020-00162-00.

Demandante: Reinaldo De Jesús Zapata Jaramillo
Demandado: Janeth Oliveros Gutiérrez.

Luz Stella Ramírez Medina, Mayor de edad y vecino del Municipio de Puerto salgar Cundinamarca, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito concedo Poder amplio y suficiente al **Dr. Andrés Avelino Montenegro García**, mayor de edad con domicilio en esta vecindad, identificado con cedula de ciudadanía No. 85.466.398, expedida en la ciudad de Santa Marta, Abogado Titulado con tarjeta profesional No. 206337 del Consejo Superior de la Judicatura, para que me represente en el proceso **Ejecutivo Singular** de la referencia, actualmente tramitado en mi contra ante su Despacho por el señor **REINALDO DE JESUS ZAPATA JARAMILLO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 70.350.622 de San Roque Antioquia.

Mi apoderado queda expresamente con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial para conciliar, transigir, recibir, sustituir, renunciar y reasumir libremente este poder, desistir, tachar de falsos documentos, testigos y demás facultades pertinentes y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase señor juez, a reconocer personería jurídica en los términos y fines del presente mandato.

De usted atentamente,

Luz Stella Ramírez Medina
CC No. 30.387.194 30387194

ACEPTO:

ANDRES AVELINO MONTENEGRO GARCIA
CC No. 85.466.398 De Santa Marta - Magdalena
TP No. 206337 del C. S de la J.

Calle 14 No. 17B- 163 Barrio 1ero de Mayo, Puerto Salgar Cundinamarca
Mail: abogadosmontenegro@gmail.com
Celular: 3004825863

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

1568

En la ciudad de Puerto Salgar, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Única del Círculo de Puerto Salgar, compareció:

LUZ STELLA RAMIREZ MEDINA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0030387194 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

7uzzw2qju6m1
29/10/2020 - 11:44:18:933

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER ESPECIAL .

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PUERTO SALGAR CUND.
ALBA LUCÍA RAMOS LÓPEZ
Notaria Única de Puerto Salgar Cund.

ALBA LUCÍA RAMOS LÓPEZ
Notaria Única del Círculo de Puerto Salgar

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7uzzw2qju6m1

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA

FECHA 11 junio de 2020	No.
PAGADO A	$ 300.000
POR CONCEPTO DE intereses del 10% de la letra de tresmillones de pesos.	
VALOR (en letras)	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO Reinaldo Zapata
APROBADO	C.C./NIT 70350622

DD MM AA

Diciembre 23 | 2018

Recibi de luz Stella Ramirez la suma de trescientos mil pesos abono a la deuda con el señor Reinaldo zapata con cc 70350622 de San luis Antioquia

Recibi: Reinaldo Zapata

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		25	572	61	01 3 6 7	2020	00117

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL – FPJ - 2

Este formato será diligenciado por los servidores con funciones de Policía Judicial, en aquellos eventos en que la actuación no inició de manera oficiosa

Fecha:	2020	10	22	Hora:	1	0	0	0

Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio	PURTE SALGAR

1. TIPO DE NOTICIA

Marque con X, según corresponda:

Denuncia	X
Querella	
Petición Especial	
Reproducción de Registros (Compulsa de copias)	

¿El usuario es remitido por una entidad? SI NO Fecha A M A

¿Cuál? _____

Nombre de quien remite _____

Cargo _____

Tel/Correo Electrónico _____

2. DELITO

1. FRAUDE PROCESAL
2.
3.

3. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado acerca de la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio, de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, parientes en 4o. grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67, 68, 69 del C.P.P. y 435 Y 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos A 2020 M 10 D 15 Hora 1000

(Para delitos de ejecución continuada diligencie el siguiente espacio:)

Fecha inicial de comisión de los hechos A M D Hora

Diligencie únicamente si es posible determinar esta fecha:

Fecha final de comisión de los hechos A M D Hora

Lugar de comisión de los hechos:

Departamento | 2 | 5 | CUNDINAMARCA | Municipio | 5 | 7 | 2 | PUERTO SALGAR

Localidad o Zona PUERTO SALGAR Barrio PRIMERO DE MAYO

Dirección CARRERA 14# 11-40

Sitio específico CASA

¿Uso de armas? No X Sí _____

De fuego ☐ Blanca ☐ Contundente ☐ No sabe ☐ Otra ☐ Cuál _____

¿Uso de sustancias tóxicas? No X Sí _____

Relato de los hechos (describir circunstancias de tiempo, modo y lugar de los acontecimientos):

Yo LUZ STELLA RAMIREZ MEDINA vengo a denunciar al señor REINALDO DE JESUS ZAPATA JARAMILLO ya que para el día 15 de octubre del año 2020 me notifica el Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Puerto Salgar Cundinamarca por demanda ejecutiva de mínima cuantía instaurada por este señor REINALDO DE JESUS, por dos letras de cambio una por valor de $25.000.000 y otra $ 3.000.000 yo me dirijo al Bancolombia de Puerto Salgar donde tengo una cuenta de ahorros y me informan que tengo un embargo por la suma de $77.215.460 y yo hasta donde tengo conocimiento a este señor para la fecha 01-03-2016 yo le solicitud un préstamo de $3.000.000 y el me hace el favor con un interés del 10%, me solicita un fiador el cual fue mi hermano Álvaro Ramírez Medina y nos dirigimos a la notaria de Puerto Salgar para firmar y autenticar la letra de cambio, donde seguido el me hace la entrega de $2.700.000 en efectivo ya que me descuenta el primer mes de interés por valor de $300.000 yo le realizo abonos de $500.000 e intereses de $300.000 cada mes por cinco meses también le abone a capital un valor de $500.000 y otro de $800.000, de los cuales él no me hacía entrega de recibos ya que yo confiaba en la buena fe de esta persona y la confianza que le tenía a REINALDO DE JESUS, donde a la fecha yo le continua pagando los intereses de esta letra mes a mes, como costa en dos recibos que tengo como evidencia, también me entrego otros recibos pero no recuerdo donde los tengo, realmente el señor REINALDO DE JESUS me presta este dinero el mes de marzo del 2016, mi hija Carol Johana Vargas Ramírez en una ocasión lo llamo y le dijo que le diera la cuenta de lo que yo le debía que ella le cancelaba a lo que le contesto que la deuda era de $56.000.000 por todo, que él tiene varias letras a nombre mío y también le comenta a mi hija que también tiene una letra de cambio en blanco a el señor Cambalache el cuas mi esposo.

PREGUNTANDO: ¿usted ha tenido antes inconvenientes con esta persona REINALDO DE JESUS? **CONTESTO**: solo sé que le estoy pagando una letra que realice con él por un valor de $3.000.000 luego él me realiza los cobros y cada vez se torna agresivo.

PREGUNTANDO: ¿Dónde se elaboró el documento letra de cambio? **CONTESTO**: en la notaria de Puerto Salgar Cundinamarca notaria para esta fecha la señora Alba Lucia Ramos López notaria única de Puerto Salgar.

PREGUNTANDO: ¿Quién es la persona que elaboró el documento? **CONTESTO**: recuerdo que fui yo

PREGUNTANDO: ¿Dónde se ubica la persona denunciada? **CONTESTO**: MANZANA 8 CASA 16 Barrio La esperanza

PREGUNTANDO: ¿En qué consistió la conducta del denunciado? **CONTESTO**: él está haciendo el cobro de una letra por $25.000.000 la cual no firme nunca me ha prestado ese dinero, no es mi firma, y no esta autenticada como la letra de $3.000.000

PREGUNTANDO: ¿Cuál es la irregularidad que presenta el documento? **CONTESTO:** no es mi letra, no es mi firma y jamás el señor me ha prestado ese dinero, el me presto solo $3.000.000 como se observa en el documento autenticado.

PREGUNTANDO: ¿Para qué se expide el documento? **CONTESTO**: la letra de $3.000.000 dinero que él me presto pero la letra de $25.000.000 nunca le solicite y nunca me ha prestado ese dinero.

PREGUNTANDO: ¿Ante quién estaba destinado a usarse la letra? **CONTESTO**: al señor REINALDO DE JESUS ZAPATA JARAMILLO

PREGUNTANDO: ¿Cómo y cuándo se enteró de que fue alterado del documento? **CONTESTO**: mediante notifica el Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Puerto Salgar Cundinamarca.

PREGUNTANDO: ¿El documento produjo algún efecto jurídico? **CONTESTO**: si un embargo en mi cuenta del Bancolombia y no sé qué más me tengan embargado.

PREGUNTANDO: ¿En cuánto avalúa los perjuicios que se le ocasionaron? **CONTESTO**: la suma de $77.215.460

PREGUNTANDO: ¿manifieste a este despacho si hay testigos presenciales de los hechos? **CONTESTO**: de la letra de $3.000.000 la notaria y ni hermano el cual está de fiador, la de $25.000.000 desconozco.

PREGUNTANDO: ¿Tiene evidencias o elementos que pueda aportar a la investigación? En caso afirmativo, ¿cuáles? **CONTESTO**: si tengo unos recibos de pago de unos intereses al 10% y otro de un abono a la deuda y tengo unas llamadas donde están grabada unas conversaciones, si esto le requiere la fiscalía estoy dispuesta a entregarlos.

PREGUNTANDO: ¿manifieste a este despacho si usted ha puesto en conocimiento de los hechos en otra autoridad? **CONTESTO:** no señor

PREGUNTANDO: *¿manifieste a este despacho si usted conoce a* REINALDO DE JESUS ZAPATA JARAMILLO? **CONTESTO:** si ya que me lo presento un hermano y con el tiempo le solicite un favor de un préstamo por $3.000.000

PREGUNTANDO: tiene algo más que agregar a esta denuncia. **CONTESTO**: me gustaría saber porque el señor REINALDO DE JESUS aparece con una letra de cambio de $25.000.000 con mi nombre y mi cedula lo cual es falso y otra letra que si es real por el valor de $3.000.000 a la cual me pidió fiador y autenticarla.

En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa relacionando el número de noticia criminal.

4. DATOS DEL DENUNCIANTE VÍCTIMA

(Cuando sea más de un denunciante ***reproducir tabla cuantas veces sea necesario****)*

Primer nombre LUZ Segundo nombre STELLA

Primer apellido MENDEZ Segundo apellido VILLANUEVA

Documento de Identidad C.C [X] Otra _____ No. 30387194 de LA DORADA

Edad: 48 Años. Género: M ___ F X Fecha de nacimiento: D 15 M 08 A 1972

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio PUERTO SALGAR

Profesión COMERCIANTE Oficio AMA DE CASA

Estado civil UNION LIBRE Nivel educativo BACHILLER

Dirección residencia CARRERA 14# 11-40 *Barrio* PRIMERO DE MAYO *Teléfono* 3105137205

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio PUERTO SALGAR Teléfono oficina

Dirección notificación CARRERA 14# 11-40 Barrio PRIMERO DE MAYO Teléfono 3105137205

Correo Electrónico y redes sociales *Cambalache97@hotmail.com*

Relación con el indiciado NINGUNA

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): $ 28.000.000

DATOS DE LA VÍCTIMA

(Cuando no es el mismo denunciante y sea más de una reproducir tabla cuantas veces sea necesario)

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer nombre EL MISMO DENUNCIANTE Segundo nombre _____

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Documento de Identidad C.C [ ] Otra _____ No. _____ de _____

Edad: [ ][ ] Años. Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D [ ][ ] M [ ][ ] A [ ][ ][ ][ ]

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión _____ Oficio _____

Estado civil _____ Nivel educativo _____

Dirección residencia _____ Barrio _____ Teléfono _____

País _____ Departamento _____ Municipio _____ Teléfono oficina _____

Dirección notificación _____ Barrio _____ Teléfono _____

Correo Electrónico y redes sociales _____

Relación con el denunciante _____

Características morfo cromáticas _____

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
MARIA STELLA	MEDINA DE RAMIREZ	MADRE	FALLECIDA	XXXXXXXXXX
JORGE	RAMIEZ	PADRE	FALLECIDO	XXXXXXXXXX

6. DATOS DEL INDICIADO

(Cuando sea más de un indiciado reproducir tabla cuantas veces sea necesario).

En averiguación Sí X No _____

Primer Nombre REINALDO Segundo Nombre DE JESUS

Primer Apellido ZAPATA Segundo Apellido JARAMILLO

Documento de Identidad C.C [X] otra No. 70350622 de SAN ROQUE

Edad: [X][X] Años. Género: M [X] F [ ] Fecha de nacimiento: D [X][X] M [X][X] A [X][X][X][X]

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento XXXXXXXXXXX Municipio XXXXXXXXXX

Profesión XXXXXXXXXXX Oficio COMERCIANTE NIVEL EDUCATIVO XXXXXXXXXXXXXX

Dirección residencia MANZANA 8 CASE 16 Barrio LA ESPERANZA II Teléfono XXXXXXXXXXXXX

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio PUERTO SALGAR

Entidad donde labora _____ Cargo _____ Dirección XXXXXXXXX Teléfono 3175669527

Dirección notificación MANZANA 8 CASA16 Barrio LA ESPERANZA II Teléfono XXXXXXXXXXX

Correo Electrónico y redes sociales XXXXXXXXX
Relación con el denunciante NINGUNA

Alias, seudónimo o apodo XXXXXXXXXXXXXXXX

Estado civil SOLTERO Nombre del cónyuge o compañero permanente XXXXXXXX

Datos relacionados con padres y familiares

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
XXXXXXXXX	XXXXXXXXX	MADRE	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXX	XXXXXXXX	PADRE	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXX

Características morfocromáticas XXXXXXXXXXXXXXXX

7. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección
XXXX	XXXXX	XXXXX

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta
XXXX	XXXX	XXXX	XXXX

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

(Cuando sea más de un testigo reproducir tabla cuantas veces sea necesario)

Primer nombre XXXXXXXX Segundo nombre XXXXXXXXXX

Primer apellido XXXXXXXX Segundo apellido XXXXXXXXXX

Documento de Identidad C.C ☐ Otra _____ No. XXXXXXXXX de _____

Edad: ☐☐ Años. Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D ☐☐ M ☐☐ A ☐☐☐☐

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento XXXXXXXXXXX Municipio XXXXXXXXXXX

Profesión XXXXXXXXX Oficio XXXXXXXXXX

Estado civil XXXXXXX Nivel educativo XXXXXXXX

Dirección residencia XXXXXXXXXXX Barrio XXXXXXXXXXX Teléfono XXXXXXXXXXX

Dirección sitio de trabajo XXXXXXXXXXX Barrio XXXXXXXX Teléfono XXXXXXX

Dirección notificación XXXXXXXXXX Barrio XXXXXXXXX Teléfono XXXXXXXXX

Correo Electrónico y redes sociales XXXXXXXXXXX

Relación con el indiciado NINGUNA

9. VEHÍCULOS

(Registre esta información, si el hecho involucra vehículos)

El vehículo fue hurtado | Si | No |

Marca XXXXXXXXXXX Placa XXXXXXXXXXX Modelo XXXXXXXXXXX

Clase XXXXXXXXXXX Servicio XXXXXXXXXXX Color XXXXXXXXXXX

No. Motor XXXXXXXXXXX No. Chasis XXXXXXXXXXX

No. Serie Asegurado | Si | No |

Compañía XXXXXXXXXXX No. Póliza XXXXXXXXXXX

Existen otros bienes involucrados No _____ Sí _____ Detallarlos en el relato de los hechos

Lugar en donde se encuentra XXXXXXXXXXX

Firmas Stella Ramírez Medina
Denunciante
30387194
Dorada

PATRULLERO: OSWALDO BEDOYA MAHECHA
Autoridad receptora

Autoridad a la cual se remitirá esta denuncia: _____

Entidad			Especialidad				Código Fiscal				
Nombre y apellido del fiscal:											

10. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR

(Únicamente para querellas).

Departamento	
Municipio	

Conciliador o Centro de conciliación: _____

Fecha de recibo A |___|___|___|___| M |___|___| D |___|___| Hora |___|___|___|___|

Fecha de envío A |___|___|___|___| M |___|___| D |___|___| Hora |___|___|___|___|

Dirección: _____

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.